

Rancagua, 22/04/2009

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 2131

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

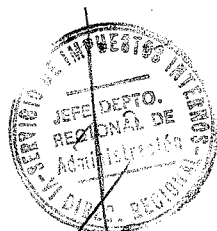
1° Que, la **VI Dirección Regional Rancagua** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos ; que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **060870**, cuya descripción es: **Adquisición de Servicio por Contrato Marco de Reparaciones Varias, en Unidad de San Vicente Producto de los Daños Causados por el terremoto, partes afectadas muros, dinteles y pintura.**

2° Que, la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas (DCCP) licitó públicamente un Contrato Marco que permite a las instituciones que operan bajo la Ley 19.886, la adquisición directa de estos productos o servicios a la empresa adjudicada en este contrato.

3° Que, los productos o servicios señalados en el considerando 1°, se encuentran asociados a un Convenio Marco licitado por la DCCP.

RESUELVO:

I. ADJUDICASE a la empresa **GUILLERMO QUINTEROS CACERES, RUT 6137179-6**, la adquisición de los bienes o servicios requeridos.

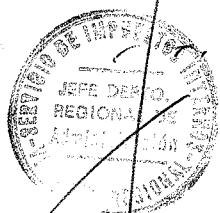


II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra por el precio total de **\$650000** (IVA incluido).

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$650000** (Seiscientos Cincuenta Mil pesos), en un **100%** al Subtítulo **22**, ítem **532060101** del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



MIRTHA BARRA PAREDES
DIRECTORA REGIONAL

Rut: 60.803.000-k

SII Dirección Regional Rancagua

Almaza 399

Teléfono: (56)(72)222265

Fax: (56)(72)222088

Demandante

Servicio de Impuestos Internos

:

Unidad de Compra

SII DR06 Dirección Regional
Rancagua

:

Fecha de Entrega Productos :26-04-2010 14:06:56

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1732-8-SE10

SEÑORES (ES) : GUILLERMO MAXIMILIANO QUINTEROS CACERES	A Sr (a) : Guillermo Quinteros Caceres
DIRECCIÓN : Economía 8435	Fono : (56)(2) 6439588
RUT : 6.137.179-6	Fax : (56)(2) 6439588

FECHA ENVIO OC : 21-04-2010
ENTREGÁ : Almaza 399
FORMA DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR : Cesar Orlando Carquin Hidalgo

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72131601	Construcción de locales, plantas comerciales o ind	1	Unidad no definida			546,218	0	0.00	546,218

Neto	\$	546,218
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	546,218
19% IVA	\$	103,782
Total	\$	650,000

Fuente Financiamiento: Proyecto N°107

Observaciones:

Reparaciones Varias en Unidad de San Vicente producto de los daños causados por el terremoto, partes afectadas muros, dinteles, cielos